



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

ANTIGUA ACADEMIA

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES,

dirigida por DON MANUEL TOMAS RIZO, Plaza de Sta. Eulalia, 7.

La mejor garantía que su director puede ofrecer al público es el resultado obtenido con sus alumnos.

Se facilitan prospectos gratis. 7

La persona que en la noche del Lunes, de 9 a 10, se haya encontrado una pulsera de oro, con una flor de oro mate y una piedra morada en el centro, desde la calle de la Gloria hasta la Glorieta, ó dentro de ella, se servirá presentarla en esta redacción y después de agradecersele se le gratificará el hallazgo. 2

CASA DE COMISION.

Envío inmediato, contra reembolso, de cualquier encargo que se pida á José Belmar, calle de la Madera baja, número 21, principal, Madrid. 44

LEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

74 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 33

LA PAZ DE MURCIA.

BANQUETE DE LITERATOS MURCIANOS.

Con motivo de ser ayer el día designado para la adjudicación de premios á los autores de las obras de mas relevancia mérito, presentadas en los Juegos Florales, que anualmente tienen lugar en la capital de la provincia, se celebró anoche en la fonda de Europa de dicha ciudad, un espléndido banquete, al que concurrió lo mas respetable, lo mas selecto, lo mas eminente, que en ciencias y en letras, encierra la ciudad, siete veces coronada.

Nuestro cariñoso amigo Sr. Vicent, invitado por varios de sus antiguos y queridos compañeros, asistió al referido banquete, teniendo el placer de oír, en los momentos de los brindis, al calor del hirviente y espumoso champagne, de cuantos señores formaban tan distinguida reunion, las frases mas benévolas y lisonjeras para nuestra querida Cartagena, para su juventud estudiosa y en una palabra, para todos sus hijos, nuestros paisanos, tributando á aquella y á estos, los mas sinceros plácemes, culminando á todos de cariñosos obsequios; á cuyos numerosos y entusiastas brindis, tuvo la honra de contestar el Sr. Vicent, como único cartagenero, manifestando su inmensa gratitud á la ciudad de Murcia; á su juventud tan entusiasta por las ciencias, las letras, y las artes; á la prensa; á los respetables maestros y profesores de tantos y tan distinguidos jóvenes, en nombre de nuestra querida ciudad, de su juventud, de su prensa y de todos los cartageneros, tributando igualmente un recuerdo de admiración y de respeto, á los nombres de Zarzillo, Lope de Ayala, Saavedra Fajardo, Roma, Polo de Medina, Jacobo el de las Leyes, y otros cien que omeñtan y abalanzan la preclara historia de Murcia, en justa y debida reciprocidad á las calurosas frases que los escritores murcianos habian dedicado á nuestros inolvidables Maizquez, Monroy, Risueño, Hidalgo de Cisneros y otros.

Al terminar tan espléndido banquete, se acordó por unanimidad, que nuestro paisano el Sr. Vicent, hiciera presente al Circulo Ateneo de esta ciudad, como el centro más genuino en la actualidad de la juventud estudiosa de Cartagena, así como á la prensa que la representa y si posible fuera á todos los hijos de este nuestro país, que la Juventud y Prensa Murciana congregadas en festal banquete, saludan á la dignísima Juventud y Prensa Cartagenera, haciendo fervientes votos por la cariñosa y sincera union de ambos pueblos, llamados á confundirse en estrecho é íntimo lazo en el campo fecundo de las ciencias, de las letras y de las artes, suscribiendo este acuerdo en nombre de tan ilustrada reunion los Sres. Hernandez Amores, Lopez Somalo, Baquero Almanza, Martínez Tornel, Almanza, Acosta (D. Zacarias), Blanco de Ibañez, Revenga, Bermudez y Balariola.

Damos las gracias mas expresivas al Sr. Vicent, que tan fielmente ha interpretado en el banquete de referencia, los sentimientos de este pueblo y de su juventud estudiosa, hacia el pueblo é ilustrada juventud de Murcia, haciendo nuestros todos los brindis, todos los conceptos del Sr. Vicent, al contestar á los escritores y literatos murcianos, tribu-

tando nuestra gratitud y nuestros plácemes á todos ellos y deseando que en un día no lejano, la juventud de ambos pueblos, respondiendo á su elevada y trascendental misión, contribuya con su poderosa iniciativa y con su ardiente amor al estudio de las ciencias, de las letras y de las artes, hasta conseguir el objeto de los escritores murcianos, que al parecer, no es otro, que estrechar los íntimos y fraternales lazos que deben unir por sagrados vínculos, á pueblos tan dignos y tan laboriosos, como Murcia y Cartagena.

(«Diario de Avisos» de Cartagena.)

«El Eco de Cartagena» dice sobre el referido banquete lo que sigue:

«Nuestro querido amigo y compañero el Sr. Vicent, se ha servido comunicarnos el acuerdo tomado por la juventud estudiosa y prensa de Murcia, en el banquete que tuvo lugar en la fonda de Europa, el día ocho.

Muchísimo agradecemos las galantes frases que han dirigido á la prensa de esta población, los señores que asistieron al mencionado banquete, y por nuestra parte ofrecemos todo nuestro concurso, á fin de obtener los deseos manifestados en aquella reunion.

Hacemos tambien extensivo nuestro reconocimiento al Sr. Vicent, por haber interpretado fielmente las aspiraciones de la prensa cartagenera, que creemos sean las de toda la ciudad.»

Y «El Amigo» tambien dedica las siguientes líneas:

«En el «Diario de Avisos» del día de hoy, hemos leído la descripción del banquete dado con motivo de la fiesta literaria de los Juegos Florales por la juventud de la vecina capital; en dicho acto parece ser que reinó la cordialidad más perfecta, la union más apetecible, apaudiéndose por todos la creación y continuación en Murcia de tales certámenes que inmortalizaron el nombre de su fundadora la bella Clemencia Isaura, tan celebrada por los antiguos bardos provenzales.

El Sr. D. Gregorio Vicent, galantemente invitado por la juventud de Murcia, asistió á dicho banquete, en cuyo final se pronunciaron por nuestros vecinos multitud de brindis que envolvian felicitaciones entre listas, cariñosos saludos y sinceras expresiones de afecto hacia nuestra población y nuestra juventud, nacido del Sr. Vicent, después de responder cortésmente á las apañadas frases de nuestros vecinos, la idea de fundar una revista cuyos redactores fueran los escritores de una y otra ciudad, la cual servia de lazo y vínculo de union entre unos y otros, idea que fué al momento aceptada y extraordinariamente aplaudida.

Damos las gracias desde nuestro humilde periódico en nombre de la juventud cartagenera á la de Murcia, cuyas pruebas de afecto le devolvemos con creces, y damoslas igualmente á nuestro querido amigo el Sr. Vicent, por a manera atinada é ingeniosa con que supo devolver brindis por brindis, felicitación por felicitación, galantería por galantería, lo cual muy pocos hubieran podido hacer, á no tener una imaginación tan viva y un ingenio tan feliz como los de nuestro amigo.»

LA PAZ al reproducir las benévolas líneas de nuestros colegas no puede menos de manifestar nuevamente su aprecio á la prensa cartagenera, y de manifestar sincero agradecimiento á nuestro común amigo el Sr. Vicent por lo fielmente que ha interpretado el espíritu que dominó en la reunion del Domingo, que es el que domina siempre en Murcia entre las personas ilustradas tratándose de la vecina ciudad, á la cual estimamos en cuanto vale y queremos como hornana.

La banda de música que dirige D. Angel Mirete, dejará oír esta noche en la feria las siguientes piezas:

- 1.º Schotis.
2.º Danza.
3.º Duo de tenor y barítono de la ópera Las prisiones de Edimburgo.
4.º Tango.
5.º Tanda de walses.
6.º Paso doble.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Hace seis días que no recibimos á nuestros colegas de Murcia LA PAZ y «El Noticiero.»

LA PAZ la enviamos todos los días á nuestro colega.

Dice «El Popular»: «Parece que por la Alcaldía de Madrid se ha pasado una circular á las au-

toridades municipales para que se hagan cumplir las ordenanzas vigentes, en lo relativo á la colocacion de andamios en las obras.

Como nos hemos ocupado de este asunto, no podemos menos de aplaudir esta determinacion, y veremos si se cumplen las ordenanzas en lo relativo á tan importante particular.»

El delegado nombrado por el Sr. Gobernador de Alicante para inspeccionar los pueblos en que existen algunos casos de lepra, ha remitido una lista de los nombres de los individuos que padecen dicho mal en los pueblos de Parcent, Muria, Orba, Tormos, Sagra, Sanet y Pego.

Acaba de publicarse el primer número de la importante revista «Crónica de la Música», con Biblioteca musical abundante y escogida.

Es una publicación única en su clase en España, y que viene á llenar una necesidad evidente, dada el moderno desarrollo del estudio de la música. Este primer número no se cuenta para la suscripcion, la cual empezará en 1.º de Octubre próximo. Se vé desde luego que la redaccion está encomendada á plumas muy expertas en los asuntos artísticos, y la Biblioteca musical empieza con una preciosa tanda de val es sobre motivos de las últimas obras de Barbieri, ocho páginas de música de magnífica estampa. El precio de suscripcion no puede ser mas económico. Se remite el número primero de muestra á quien lo pida á la Administración, Amistad, 12, Madrid, Casa editorial de Medina.

En Murcia, en la administracion de este periódico.

Por la Alcaldía constitucional de Lorca se anuncia la subasta pública de los derechos de consumo de aquella ciudad y su término municipal, para el año económico actual, por la cantidad de 276,454 pesetas, en la forma que se establece en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la municipalidad; en cuya suma se han incluido los recargos municipales y el 3 por 100 que está prevenido; siendo único el remate, tendi á lugar el día 14 del presente mes, ante el Excmo. Ayuntamiento en el local donde celebra sus sesiones, admitiendo pujas á la llama, y hora de las doce de su mañana.

El número 34 de «El Periódico» para Todos, semanario ilustrado, que acaba de ver la luz, contiene artículos instructivos y amenos de reputados escritores como puede juzgarse por el siguiente sumario:

- Tercio.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La peinadora, por D. Pedro Escamilla.—El cáliz de la amargura, por D. Juan Redondo y Menduina.—A cencerros tapados, por don Eduardo de Palacios.—Una buena esposa, por D. Torcuato Tarrago.—El canto y el servicio doméstico, por D. Pedro Escamilla.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—El último boton, por D. Eduardo de Palacios.—Causas célebres. Dehup y Ponterio. Seduccion y atentado de homicidio. Muerte involuntaria.—Variedades. El príncipe encantador, por A. Dumas.—Miscelánea.—Epigramas.—Charadas.—Soluciones.—Anuncios.

Grabatos.—El rey maldito.—Una buena esposa (dos grabados).—Reflexiones de un usurero.

SECCION OFICIAL.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA.

Anuncio.

En virtud de lo dispuesto en el real decreto de 28 de Agosto próximo pasado, la matrícula para la carrera de Notariado, quedará abierta en esta Universidad literaria desde el 16 al 30 del corriente, de once de la mañana á una de la tarde, todos los días excepto los festivos, y la extraordinaria del 1 al 15 de Octubre.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Rector hago saber para conocimiento de los interesados.

Valencia 2 de Setiembre de 1878.—Francisco Caballero Infante.—V.º B.º: El Director, Munuera.

SECCION DE FERIA.

LA HIGIENE DE LA FERIA.

Buen tema me eligieron ¡vive Cristo! para poder lucirme á ser yo listo.

Un tema original, nuevo y extraño, del que no se ha tratado ningun año. Se titula la «Higiene en la velada aplicada á la gran fisiología», y es mi empeño, señores, tratar estas cuestiones en poesia. ¡Mas quién ha visto al hijo de Asclepiades en estas sapientísimas edades, presentarnos en verso malo ó bueno cuestiones de la ciencia de Galeno! Pero yo que poseo la osadía y el mas despreocupado atrevimiento, en verso he de escribir pese á quien pese, lo que sobre el asunto en este día se le ocurra decir al pensamiento. No os figuréis lectoras y lectores, que os voy á describir enfermedades, ni á hablaros de neuralgias ó dolores; ni á usar el tecnicismo ¡necedades! Eso fuera ridiculo, y es señores muy justo, que me deje de nombres revesados y os hable claro para daros gusto.

¡Me aconsejas que escriba sobre higiene, revistero querido, cuando el calor, el polvo y la algazara, la fiesta y el ruido, y el deslumbrante brillo de las luces del gas en abundancia repartido, y el effluvio miasmático del rio le quitan á la vida poderío? ¡Cómo puedo aplicar tamaña ciencia si faltano paciencia, para escuchar con calma el discordante acento de los pitos que trastornan el alma, y ensordecen la mente con sus gritos. ¡Y al contemplar el pueblo jadeante apañado marchar entre empellones, con la risa en los labios, á recibir violentas emociones, y gozar en el circo del toro en una de sus bárbaras funciones; y escucharle gritar en los tendidos, cuando arroyos de sangre por la arena se mira, de indefensos animales traidoramente heridos, del hombre á los instintos criminales? ¡He de tratar la higiene de este modo!... Permite, revistero, que te diga no fuiste muy certero, para elegir mi tema en este día: y así, amigo Tornel, te le devuelvo tratándolo en poesia, lo menos mal que me ha sido posible por asustarme tema tan terrible. ¡Pero no te lo llevos, buen amigo! ¡Déjame por Dios! ¡Espera! ¡Espera! y perdona la falta. que al devolverte el tema cometiera. Pues ya que materialmente tratado no he encontrado en su foudron higiene, aquello que á mi alma ha impresionado en tantos sus estromos le conviene. ¡Quién no ha sentido el alma estreñecerse de placer, al mirar tanta belleza como pródiga dió naturaleza, á la mujer murciana que las flores que riega el manso Tàder adorna y engalana, con aquella riqueza de hermosura con que Dios la dotó con gran hartura! Y aquellas forasteras tan hermosas que honraron nuestro suelo, de Lorca, Cartagena y otros puntos, ¡no os parecieron ángeles del cielo? Y al mirar á la bella Marianita y á su prima Juanita, con aquellas lorquinas, ¡no os pareció mirar huries divinas! La niña de Moreno tan hermosa cual la pura corola de la rosa: Y aquellas de Xambó niñas divinas crisálidas doradas que ostentan sus bellezas peregrinas: Las de Trives y Ojeda, y la de Capdepon tan elegantes, que con las de Toboso, completaban un cuadro tan hermoso, que las síldies mismas envidiaran si de la antigüedad resucitaran. ¡No os causaron las chicas de Alarcon, al verlas tan hermosas la impresion, que se siente al mirar todo portentoso! ¡Pues y las señoritas de Medina con aquella belleza que fascina! La niña de Gonzalo siempre esbelta como el tipo de la árabe sultana, hermosa soberana, que se hace distinguir en toda fiesta. Las hijas tan simpáticas de Esteve, y las del farmacéutico Martínez, que con su talle breve y el rostro encantador tan hechicero: ¡no hubieran cautivado el mundo entero? ¡Y Teresita Almanza, tan graciosa? ¡Y la de Gazquez, niña tan hermosa? ¡Y Catalina Perez, que con las de Soriano, y las bellas vestales de Cañada atesoran la gracia de las hadas y toda la hermosura de lo humano? ¡No os hicieron pensar que Dios guardara por un moment la belleza toda, y sobre estos portentos la luzara!

En fin, tanta mujer, tanta belleza, me tienen trastornada la cabeza. Y así, lectoras mías, dispensarme si olvido alguna hermosa, que en estas mis poesías, la higiene se ha marchado por los cielos y solo queda aquí mezcla confusa de lo que me inspiró mi pobre musa. Hubo mujeres mil con ricos trajes, entre blondas y encajes, y la mas reluciente pedrería, y cintas y bordados y colores y tanta perfeccion y tanto encanto, que le hicieran pecar sin duda á un santo. ¡Pues y aquellas casadas con sus tersas megillas sonrosadas, entre las cuales van... defente pluma: no nombres á ninguna, porque en tus pocos años, puedes comprometerme sin quererlo y hacer que caigan sobre mí los daños del enojo feroz de algun marido, que algunos sin llevar nada consigo, sacaron la cabeza toda llena por meterse á estudiar la vida agena. Y concluyendo aquí lo de la higiene, hacer punto y aparte, en lo que viene.

Hubo un grupo compuesto de gomosos, tan bellos, tan hermosos, con aquellos peinados á la moda ora de chulos, ora de cerquillo, tan perfumados y con tanto brillo que botes de almidon me parecieron, ó tiesos de la feria, con aquellos levitas ajustados ó el sombrero de copa de ala estrecha sobre las mismas cejas apoyados.

La reunion literaria tan ámosa, la companian, como si tal cosa, Abrió el que hablará solo derecho segun ha declarado; Medina el del baston de las rancias ideas campeon. El médico Ruiz D. Agustín, y Franco y Nolla y Parra y Casalinas, y Bianco el director del «Noticiero» el que tiene expedido el tragadero. Tornel el revistero de LA PAZ que es un gran elemento en estas cosas, Agulló el que ha estudiado economia el que al echar la llave lo suplico que no se ensañe mucho en mi poesia. Lacárcel (Salvador) de todas las hermosas amador. Y aquí termina el fin de mi velada la que os ofrezco así si os acomoda. Y que paseis el resto de la feria felices sin cuestiones ni miseria.

Tomás Macstie.

Recomendamos los GRANOS DE SALUD del Dr. Ch. Albert, de Paris, aperitivos, laxativos; purgante vegetal indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto, todo tratamiento de los vicios de la sangre, erupciones, úlceras, flegmas, sarna, goma, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atencion el notable «Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc.» del Dr. Ch. Albert.

Lo dan gratis en todas las farmacias que son depositos del VINO de zarzaparrilla y Bolos de Armenia.

¿Qué es la Zarzaparrilla de Bris-tol?—Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulcerosas y cutáneas, parece que debia establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparacion tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarzaparrilla de Honduras, mezclada con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.

EL EXTRACTO DE LAIS.—Apenas conocido este maravilloso descubrimiento ha adquirido una inmensa y merecida boga entre la alta sociedad parisiense. En sus bailes no se oyen mas que felicitaciones acerca de la frescura de la tez, la desaparicion de las arrugas y el renacimiento, es la voz, del rostro.

Naturalmente se preguntan las señoras: ¿a que milagro debe V. tan sorprendente cambio? Al extracto de Lais, que no solo quita las arrugas que producen la enfermedad y la edad, sino que posee la virtud de fortalecer la piel y de extender su accion á los párpados, estrechándolos y refrescándolos, de manera que los ojos cansados recobran su brillantez y su vivacidad.

Véndese á 24 rs. en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por 6 frascos 120 rs., por 12, 220 rs. En Murcia, Sr. Almanza.

nos ha manifestado por per... autorizada que la Administra... económica no ha dado orden alguna á la empresa del tram-vía de Madrid á Leganés para que detenga á los viajeros que se nieguen á satisfacer el impuesto sobre el precio de billetes.

Ya lo suponíamos, y por lo mismo hemos llamado la atención del Gobierno sobre este asunto, que consideramos de la mayor gravedad.

¿Quién ha dado esas facultades á la empresa?

¿Por qué continúa cobrando á los viajeros el 100 por 100 del impuesto?

¿Es procedente que los viajeros se nieguen á satisfacerle?

Si, como es de esperar, se resuelve que este impuesto es injusto, ¿quién indemnizará al público de las cantidades que injustamente ha pagado?

Creemos que la prensa que se jacte de independiente debe ocuparse de esta cuestión que tanto afecta á los intereses del público.

Dice El Tiempo:

«El Popular de hoy excita al consejo de incautación de los ferro-carriles del Noroeste para que se empujen pronto obras en la línea de Galicia, y presenta diversas consideraciones acerca de tan importantes trabajos. El colega, cuyos buenos deseos reconocemos, no ha tenido sin duda presente que la primera su- basta que se ha realizado pertenece á la línea mencionada, y que además hace bastantes días que digimos que se em- pezarán inmediatamente en dicha línea algunos trabajos por administración. El consejo se reúne muy á menudo, y te- nemos entendido que en las últimas se- siones se ha ocupado, entre otros puntos, de todos los que El Popular indica.

Agradecemos la atención de nuestro colega y le pedimos excite el celo del señor ministro de Fomento para que se adelanten las obras, por tanto tiempo interrumpidas.

El Constitucional, que clama uno y otro día porque rompan los pe- riódicos su sepulcral silencio sobre el famoso convenio celebrado entre el señor ministro de Ultramar y el Banco Español de la Habana, del cual fuimos los primeros en ocu- parnos antes de que se celebrara, y de que seguiremos ocupándonos, ¿por qué no da una ojeada á su lado é interpela á los periódicos, sus correligionarios, que apelan á un mutismo mas rigoroso aun que los primeros?

Y esto que uno de ellos días atrás consagró un artículo de mas de tres columnas á este asunto.

Hay que ser justo con todo el mundo, y medir á amigos y adver- sarios con la misma medida, sobre todo cuando no se trata de parti- dos políticos.

Leemos en El Imparcial:

«En el portal de nuestra redacción, y debajo del carro destinado á trasladar al Correo la correspondencia de provincias, estalló á las dos y cuarto de esta madrugada, produciendo ruidosa detonación, un voluminoso petardo, que debió ser puesto en aquel sitio por algún aficiona- do á meter ruido.

Unos cuantos vidrios rotos y varias ta- blas arrancadas á un buzón fueron las únicas consecuencias de la explosión, aparte de la concurrencia de vecinos, autoridades y transeúntes que acudieron atraídos por una curiosidad que justifi- caba lo inusitado del caso.»

Vaya un bromazo.

Un periódico de Palencia se lamen- ta de la inversión de los fondos legados por el señor vizconde de Villandrande, por la suma de unos 14 á 16 millones de reales, para mandas piadosas, obras de utilidad pública y fundación de un Banco agrícola en aquella provin- cia. Si el asunto fuera meramente privado, la prensa debería huir de él, mas en la Gaceta de 7 de Di- ciembre de 1876 se publicó un de- creto declarando exentos del im- puesto de traslación de dominio los bienes del generoso difunto con destino á los pobres, y que parece importan unos 11 millones y des- de este momento, el asunto ha to- mado un carácter público, razon por la cual se le otorgó dicho pri- vilegio.

El testamentario es el Sr. Mone- dero, rico hacendado de la provin- cia y que goza de cierta fama en ella.

Dicho periódico acusa al Sr. Mo- nedero del misterio que rodea la

administración, de noticias poco favorables que han llegado á su redacción y de cantidades prestadas en una ú otra forma á algunos ami- gos ó apadrinados, etc.

Esto nos importa poco; pero hay una denuncia gravísima, de la cual debiera ya entender el juzgado de aquel partido, y que de resultar probada, debe atraer sobre el señor Monedero, no solo el severo castigo de la opinion, sino de la ley, sepa- rándolo de la administración de di- chos bienes.

Hé aquí lo que escribe al colega D. Luis Anton Mena desde Verta- villo:

«Voy en pocas palabras á decir lo que sé respecto á este pueblo, donde mas pa- rientes tenía el difunto D. Lorenzo.

Todos los que se creyeron tales for- maron expediente, y probado su dere- cho, D. Juan Monedero les señaló dos reales, que empezaron á cobrar por tri- mestres vencidos, sin mas formalidad ni otra variante: dos reales, lo mismo al pró- ximo pariente que al lejano. Así recono- cido, ignoro cuál puedan ser las atribu- ciones del Sr. Monedero, cuando en los días subsiguientes al de las elecciones municipales verificadas en los años an- teriores, al presentarse á cobrar el tri- mestre vencido se les ha negado, sin otra causa y razon conocida que haber votado por los candidatos opuestos á Manuel Pinto, entonces amigo del señor Monedero. Ignoro si se les habrá vuelto á reconocer su pensión, pero sé que hay alguno que no cobra.»

El juzgado tiene en su vista el deber de exigir cuentas á la testa- mentaria y oír acusaciones tan gra- ves.

Pero nosotros pedimos mas, ge- neralizando el asunto, porque, como no estamos enterados particular- mente de él en cuestión, nada por cuenta propia podemos decir. Mas son tantos los abusos de las testa- mentarias que llegan á nuestros oídos, se olvidan hasta por los mis- mos juzgados de tal suerte las pre- scripciones terminantes de la ley de enjuiciamiento civil, están los menores tan abandonados por parte de los poderes públicos, que bien merece se excite el celo de las autoridades judiciales, y si necesar- io fuere, se formase expediente á las poco celosas para remediar el mal.

El Imparcial publica esta maña- na la siguiente noticia, sin duda para levantar cisco:

«En varios círculos políticos se consi- deraba anoche tan indudable el nom- bramiento del Sr. Alvarez Bugallal para la cartera de Gracia y Justicia, que se anunciaba como segura la publicación del decreto en la Gaceta del viernes al sábado de la presente semana.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 10.—Todas las precedencias de los Estados- Unidos han sido sometidas á una rigurosa cuarentena.

LONDRES 10.—Telégramas de Chipre anuncian que la fiebre aumenta en aquella isla, y que hay 25 enfermos.

El Times publica hoy un despacho de Constantinopla anunciando que ayer se hicieron nuevas prisiones á consecuen- cia de haber sido descubierta una con- spiración en favor de Murad-bajá.

El Daily News publica un telegrama de Lisboa anunciando que el Gobierno ha pedido explicaciones sobre la tentativa hecha por Inglaterra de establecerse á las orillas del río Cuneu, en el Africa occidental.

SAN ILDEFONSO 10.—Hoy ha llegado S. M. el rey á caballo á este real sitio. Le esperaba S. A. R. la princesa de Astú- rias.

S. M. regresará esta tarde á Ríofrio, y el próximo jueves volverá á la Granja.

PARIS 10.—Los trigos españoles mas notables que han conseguido una meda- lla de oro, proceden de Valladolid, Jaén, Segovia, Badajoz y Toledo.

Los arceos que han recibido una me- dalla de oro, proceden de Valencia, de Sueca y de las islas Filipinas.

NUEVA-YORK 10.—Fallecieron ayer 87 personas en Nueva-Orleans y 112 en Menfis.

El secretario de la Guerra se dice que ha declarado en Washington que los re- cursos para auxiliar á los enfermos están casi agotados.

PARIS 10.—La casa Ibeine de Parisha concluido definitivamente el empréstito cubano. La emisión se hará muy pronto.

VIENA 10.—Mil insurrectos bosnios han sido rechazados en Bzelina.

Los cuerpos de observación de la Ser- via han sido reforzados.

VIENA, 10.—Las tropas austriacas se han apoderado de la ciudadela de Kloutz, defendida por los insurrectos austriacos que sufrieron 260 bajas entre muertos y heridos.

Los insurrectos, en número de 6.000, ocupan las posiciones inmediatas á Grat- zaniska.

LONDRES 10.—Aumenta la fiebre en Chipre.

BERLIN 10.—Hoy ha fallecido el regi- da Nobiling de una parálisis del pul- mon.

ATENAS 10.—Mañana se remitirá á las potencias la nota del Gobierno Helé-

nico, pidiendo la mediación de las mis- mas en el conflicto greco-turco.

LONDRES 11.—El Daily Telegraph de esta mañana dice que Tarquia, habien- do aplazado la entrega del territorio montenegrino, las fuerzas del Montene- gro se dirigen á las fronteras y las hos- tilidades pueden empezar de un momen- to á otro.

El Daily News de hoy dice que, ha- biéndose negado Inglaterra á unir sus esfuerzos y su acción á las grandes po- tencias en favor de Grecia, no es proba- ble que estas últimas obren aislada- mente.

El Times publica un telegrama de Pera (barrio de Constantinopla) anunciando que Kudü Effendi reemplazará á Kran- bajá en el ministerio de Hacienda.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

En el banquete celebrado en Cádiz á bordo del vapor Reina Mercedes, para festejar la adquisición de este buque, se acordó expedir los siguientes despachos:

«Excmo. señor conde de Morphy.—Regamos á V. E. se digne pasar á ma- nos de S. M. el telegrama siguiente:

«A S. M. el rey: Señor: Representan- tes del comercio y la prensa de Cádiz, reunidos á bordo del vapor Reina Merce- des, de la línea nacional á Filipinas, ele- van á V. M. el mensaje de sus sentí- mientos por la prosperidad de la nación y engrandecimiento de la patria; no ne- cesitamos hacer ruegos á vuestro trono; lo alcanzará para España en el cielo, el espíritu glorioso de vuestra augusta es- posa.

Dios quiso para sí el alma del ángel; á nosotros nos dejó su virtud en la histo- ria; España, agradecida á la gloria que su nombre refleja, lo da á la mejor de las naves que enarbolan su bandera.—A. L. R. P. de V. M.—Por el comercio, José de la Viesca.—Por la prensa, Fer- nando de Arbolea.»

—Excmo. señor secretario de su alte- za real el duque de Montpensier.—Ro- gamos á S. E. dé traslado á S. A. R. del siguiente telegrama:

«Excmo. Sr.: El mejor barco mercan- te de España lleva el nombre de vuestra excelsa hija, justo tributo que paga á sus virtudes la empresa nacional de los señores Olan, Larrinaga y Compañía.

La potencia de España se mostrará en todos los mares con el gratísimo nom- bre de la que fué nuestra soberana.

El Reina Mercedes enseñará á los pue- blos que España tiene dos grandes vir- tudes: abnegación para los sacrificios por las empresas industriales; gratitud para quienes le honran en la historia.—En representación del comercio, José de la Viesca.—Por la prensa, Fernando de Arbolea.»

El duque de Montpensier ha contesta- do á los Sres. Viesca y Arbolea con el siguiente despacho:

«Espagne.—Excmos. Sres. D. José de la Viesca y D. Fernando de Arbolea.—Sus altezas reales ruegan á VV. EE. manifiesten en sus nombres á los Sres. Olan, Larrinaga y compañía su viva emoci- on y la gratitud que conservarán á la empresa nacional de Filipinas, por haber dado el nombre de su inolvidable hija la reina Mercedes al mejor barco mer- cante de nuestro país, demostrando así en todos los mares el aprecio que guar- dan á su memoria las empresas indus- triales que honran á España.—Rafael Esquivel.—Rendan, Setiembre 5.»

En Borja (Zaragoza), hallándose ocu- pados en la elaboración de vinos en una bodega tres jornaleros, se desprendió la bóveda, sepultándolos en las ruinas.

De los tres infelices dos murieron en el acto, y el otro se encuentra grave- mente herido.

En el término de Sauz (Barcelona) se ha practicado un reconocimiento en una casa, habiéndose detenido varias perso- nas como circuladoras de moneda falsa, encontrándose además algunos efectos y útiles de fabricación y una gran cantidad en moneda.

A las seis y media de la mañana ha entrado ayer en el puerto de Santander, procedente de la Habana, el vapor correo España, conduciendo la correspondencia pública y de oficio, tres pasajeros con sus familias, 93 jefes y oficiales, 46 sar- gentos y 950 soldados.

Durante la travesía han ocurrido cua- tro defunciones por enfermedades comu- nes, según certificación facultativa.

Ha desembarcado el pasaje y tropa con las precauciones sanitarias corres- pondientes.

En el sitio llamado faldá de la Cade- na, del cerro denominado Machota, tér- mino del Escorial, se declaró anteayer un violento incendio que destruyó por completo todo el pasto y arbolado.

Reunidas fuerzas de la Guardia civil, del batallón cazadores de Barbastro, del de Puerto-Rico, y de la administra- ción del real Patrimonio, en union de algunos vecinos, hicieron poderosos es- fuerzos para sofocarlo, consiguiendo úni- camente impedir que se comunicara con los montes inmediatos.

El intendente de la real casa, Sr. Cortés-Blanos, llegó ayer mañana á Madrid, habiendo salido inmediatamente para Ríofrio con objeto de incorporarse á S. M. el rey.

La Gaceta de hoy publica las sigui- entes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto nombrando oficial de la clase de prime- ros, subdirector de comercio y consula- dos de dicho ministerio, á D. Francisco Rafael Figueras.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decre- tos nombrando oficial primero de la sec- ción de artillería en dicho ministerio al

teniente coronel D. Aristides Fernandez y Fret, y oficial segundo de la expres- da sección, al comandante D. Ramon Albaran y García Marqués.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decre- to nombrando vocales de la junta sobre arreglo de la deuda del Estado á D. José García Barzanallana, D. Ignacio Esco- bar y D. Manuel Escorra.

—Otro creando una comisión especial compuesta de las personas que se expre- san para abrir las informaciones que han de marcar la situación actual de las industrias naviera y lanera.

—Real orden autorizando la conver- sión por bonos del Tesoro de la renta anual de 284 pesetas 75 céntimos de una carga de justicia, que procedente de las alcabalas de la Mota de Alcántara, en la provincia de Cáceres, figura en el presupuesto á favor del marqués del Buscayol.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden creando la junta de obras de la nueva Bolsa de Madrid.

—Otra disponiendo se provea por con- curso la cátedra de patología medica va- cante en la Universidad de Zaragoza.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio en las fechas que se es- presan referentes á títulos del reino.

En el Bolsin quedó anoche el consoli- dado á 14'10 al contado y 14'12 1/2 á fin de mes.

Muchos generales y jefes del ejército se disponen á ir á presenciar en Salva- tierra las maniobras y ejercicios milita- res que tendrán lugar el mes de Octubre próximo.

Hoy pasará por Madrid el rey de Por- tugal, que regresa á Lisboa, despues de haber visitado la Exposición de París.

En la expedición venatoria de Ríofrio han sido muertas por S. M. el rey las res- pes siguientes:

Día 2, once venados y gamos, nueve liebres y algunas perdices; día 3, cinco liebres y ocho conejos; día 4, trece ga- mos, y el día 5, siete liebres, 38 conejos y un venado, que se encontraba herido del día anterior y fué rematado.

Por el ministerio de Fomento está ya nombrado el inspector general de mon- tes que ha de girar una visita extraor- dinaria para depurar lo que haya de cierto respecto de los abusos que la pre- nsa periódica dice haberse cometido en los montes públicos de la provincia de Cuenca, no habiendo marchado ya por respeto á la ley, si bien lo efectuará en cuanto termine el período electoral.

Leemos en La Correspondencia:

«Anoche dice un periódico, protestan- do de no conocer la verdad del rumor que llegó á sus oídos, que se indica al señor Bugallal para un alto puesto, y que se habla de la jubilación del presi- dente del Tribunal Supremo y del nom- bramiento para este cargo del Sr. Cal- dero Collantes.

Hace mucho tiempo que se viene dis- cutiendo esto mismo, pero sin aventu- rar lo que puede suceder, podemos in- sistir en que en el Consejo de minist- ros de ayer no se trató de tal asunto.

De la Habana se han trasmitido con fecha 24 de Agosto, por telégrafo, á los Estados- Unidos, la siguientes noticias:

Venezuela.—Se han recibido noticias de Venezuela, que alcanzan fecha del 13 del corriente.

No se completa la tranquilidad en aquella República. Los trabajos revolu- cionarios en favor de Guzman conti- núan, pero el Gobierno actual es fuerte.

Hay depresión en los negocios. A las últimas noticias no se hacia embarque ninguno en la Guaira. Escasea el di- nero.

El Gobierno ha procurado negociar un empréstito de 100.000 pesos, pero sin conseguirlo.

El estado sanitario es bueno.»

Santo Domingo.—El correo inglés procedente de San Thomas trae las si- guientes noticias de Santo Domingo:

«Se confirman las referencias á la revo- lucion. En la region oriental de la Re- pública se ha efectuado tambien un le- vantamiento, y las fuerzas revolucionar- ias se dirigen á la capital. La caída de Gonzalez se considera inevitable. Este carece de medios para resistir, y se cree que le suceda Luperon en la presiden- cia.»

Haiti.—Segun noticias de fecha 10 del actual, se temian nuevos desórdenes en la República haitiana. Siete personas de las principales de Haiti se han refu- giado en los consulados de Francia é In- glaterra. El Gobierno de Portsau Prince refusa facilitar los respectivos pasapor- tes á dichas personas, á pesar de las re- teradas instancias de los cónsules.

Parece que se han hecho amenazas contra la vida del presidente, cuya resi- dencia está custodiada por una numero- sa guardia.»

Dice anoche El Diario Español:

«Parece que ayer se ha descubierto en Sevilla una conspiración en sentido republicano federal, habiendo sido de- tenidos varias personas á quienes se les han ocupado papeles importantes.

Los tribunales entienden ya en el asunto.

La Correspondencia, confirmando esto mismo, dice:

«Efectivamente hace dos días se des- cubrió por completo, y merced á las acertadas medidas de los delegados del Gobierno, el plan de conspiración á que se refiere nuestro colega. Y como con- secuencia de este hecho han sido presas algunas personas influyentes entre los elementos avanzados de aquella capi- tal.

El Gobierno tiene perfectamente ase- gurado el orden público, y será inútil

cuanto se quiera intentar para al- terarlo.»

Segun los mas autorizados informes de la prensa ministerial, hasta fines de Octubre no se volverán á reunir las Cortes.

Mañana comenzarán en la Universi- dad central los exámenes extraordina- rios de las siguientes asignaturas cor- respondientes á la facultad de Derecho: Ampliación de Derecho; Disciplina ecle- siástica; Derecho canónico; Derecho ro- mano, primero y segundo curso; Econo- mía política y Legislacion comparada.

Algunas familias que vivían en teni- das posesiones de la Alpujarra han sido que trasladarse á Granada, por haber ocurrido ya en dicha sierra algunas exacciones á mano armada.

El día 7 se efectuó un robo de gra- consideracion en la villa de Rueda, ha- biéndose llevado los ladrones valor de 38.000 duros en metálico y alhajas que habia depositadas, procedentes de un testamento, en una casa deshabitada del pueblo.

Mas de 2.500.000 reales adeudan á Diputación los pueblos de la provincia de Almería.

A mediados del mes de Octubre se celebrará la anunciada junta del partido moderado.

Se ha prorrogado por el Sumo Pontí- ce la celebración del anunciado consis- torio hasta el venidero Noviembre. El dicho consistorio se crearán varios can- denalatos, y se nombrarán los nuncios en Paris y Viena.

Leemos en un periódico de Valladolid que en el pueblo de Villanueva de Du- ro cuadrillas organizadas recorren los viñedos y arrancan el fruto sin malar, cargan con él y marchan tranquilamente á sus casas, sin que les importa nada los guardas, porque la rapina se la verificarse en pleno día y á vista de los que están llamados á velar por propiedad.

¿Qué falta hace la guardia rural!

La Tesorería central remitió ayer la línea del Norte á la Administración económica de Zamora la suma de 25 duros.

La feria que acaba de celebrarse en Barbastro, ha reflejado fielmente el es- tado de penuria en que se halla la pro- vincia. Tanto los ganados como los com- pradores han sido muy escasos, y solo en clase mular se han hecho algunas transacciones, aunque en mucho menor que otros años.

Dice El Fénix de Málaga que hace algunos años viven en completa liber- tad en aquella ciudad seis ó siete religio- sas profesas de las comunidades de San Clara y San Bernardo.

Las noticias electorales recibidas ha- ta la madrugada de hoy son las siguien- tes:

En Albacete y Córdoba la votación fué ayer unánime en favor de los can- didatos adictos, siendo el del último voto D. Francisco Maldonado Gonzalez.

En Caba luchan como adicto D. A- nasio Linares Ulloa, y de oposición D. Manue Muñoz, llevando ayer ventaja primera.

En Lorca ha sido votado sin oposi- ción D. Federico Chapuli Gonzalez.

En Cieza lo es igualmente D. Juan- pez Gonzalez.

En Santoña D. Ambrosio José Gu- zar.

En Benabente D. Camilo Cadena.

En Huelva se han constituido las mesas por adictos, excepto en Ay- monte, que son de oposición.

En Zamora constituidas tambien las mesas por adictos.

En Tudela tampoco ayer se pudo constituir por falta de electores.

En el Pardo (Madrid) no se ha pro- tado á votar ningun elector.

En el distrito de Jetafe obtuvo ayer: D. Miguel Aguado 179 votos (de- to), y D. Eduardo Morales 153 (de opo- sición).

En Chinchón se votó á D. Mar- Guillen y Mesa como adicto, y sin opo- sición.

En Alcalá, D. Ramon la Roca.

En Torrejon, segundo distrito de calá, luchan como adicto D. Juan de Liera, y de oposición D. Mariano llen y Mesa, llevando ventaja el pri- mo.

En Aranjuez luchan D. Cirilo Fer- dez de la Hoz como adicto, y D. Te- Calvo y Ruiz de oposición, llevando taja este último.

En Pezuela de las Torres, distrito Alcalá no se han constituido las me- sas por falta de electores.

Anoche á las nueve salió de Ma- drid por la línea de Andalucía, ocupado el tren correo (un coche salon, el de marqués de Salamanca, el señor mi- nistro de la Gobernacion y su señora.

En la estacion les despidieron los ministros de Fomento y Estado, sub- secretarios de Gobernacion y Ultramar, gobernador y alcalde de Madrid, los rectores generales, baron de Covadonga, Gueroles, Campoamor, Villaverde, baron de Cortes y señora y Cruzada, mil, los diputados Sres. Vallarino, dormiga, Oliva, Vergara, Nobleja, Llan, conde de Torre Isabel, marqués de Caba, Morcillo, Alzugaray, secretario interino del gobierno y los Sres. Yá- jez de Casa Blanca, D. Ernesto Yá- jez, Eduardo Zuloeta y varios otros miembros particulares.

Hoy se repartirá en Madrid la Cor- respondencia que ha traído de Caba por correo España.

Ayer tarde salió en el expreso del Norte el señor marqués de Villalobos.

La Fe publica el siguiente despacho telegráfico:

«Tras el último parte de Filipovich dice que después de la victoria de Lepas han quedado aseguradas las comunicaciones de todos los cuerpos y el avituallamiento del ejército. En Serajevo y en todos los puntos que se hallan a espaldas de nuestras tropas reina la mayor tranquilidad.

Los despachos del cónsul austriaco en Serajevo, conde de Wassitch, que publican los periódicos de Viena, hacen responsables de la insurrección a los turcos y a los serbios.

En Pera se afirma que las notas diplomáticas que se cruzan entre el ministro griego Konderioli y Saffet baja dejan poca esperanza de arreglo.

El emperador Francisco José ha sido muy aclamado en Gratz ayer al inaugurar la estatua del archiduque Juan.»

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.

(Continuación.)

Art. 23. Los jefes de los cuerpos e institutos militares en que sirvan soldados voluntarios de la edad expresada en el art. 21 cuidarán de remitir los oportunos certificados de existencia a los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido, o donde residan los padres de dichos mozos, a fin de que dispongan la inscripción de estos en el alistamiento.

Art. 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presenten para concurrir a los del inmediato serán puestos con el número correlativo de inscripción en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude o engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrarán un arresto de uno a tres meses y la multa de 50 a 200 pesetas, o en caso de insolvencia la de detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el art. 21 podrá obtener cédula personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público honorífico ó retribuido en fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que expidan dicha cédula ó den la posesión y autoricen el pago de la retribución correspondiente, si no justifican haber cumplido la obligación del llamamiento ó pedido su inscripción en las listas, o en el caso de no haber sido aun llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados en suertes los que no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que un certificado de haber pedido su inscripción, dado por el alcalde, si no hubieren sido aun llamados los mozos de su edad; y en los demás casos un certificado expedido por la respectiva comisión provincial y visado por el gobernador, con referencia al acta del sorteo en que haya sido comprendido el interesado; cuyas copias autorizadas deben obrar en su poder con arreglo al artículo 83. La falta de alguna de estas copias se suplirá por medio de la que debe existir en el ministerio de la Gobernación; y si esto no fuere posible, se dispondrá su reposición, instruyendo al efecto el oportuno expediente, en que se oír el dictamen del Consejo de Estado.

Art. 26. Para evitar que los mozos sujetos al reemplazo eludan su responsabilidad saliendo fuera del reino, no se dará cédula personal con este destino a los que estén en la edad de 15 a 35 años cumplidos, sino acreditan hallarse libres de toda responsabilidad ó no aseguran estar a las resultas de la que pueda corresponderles, consignando al efecto en depósito la cantidad de 2.000 pesetas en metálico.

Si al mozo que se halle en el extranjero tocara la suerte de soldado y no se presentare a servir su plaza dentro del término que se le señala, no se llamará en su lugar un suplente, sino que se le expedirá certificado de libertad como redimido, y se pondrá a disposición del ministerio de la Guerra la cantidad depositada para que la invierta en cubrir la vacante.

Art. 27. A los mozos que pasen a las provincias de Ultramar solo se les exigirá, en el caso de no hallarse libres de toda responsabilidad, la debida autorización de sus padres ó curadores, quienes responderán de su presentación cuando fuesen llamados.

El Gobierno cuidará de que, si los corresponsales ingresan en el servicio de las armas, lo presten en los cuerpos del ejército destinados al punto donde se hallen y a cuenta del cupo del pueblo en que fueren sorteados.

Cuando alguno de los mozos residentes en Ultramar pretenda salir del territorio español, se cumplirá lo dispuesto en el artículo anterior si tuviere la edad expresada en el mismo.

CAPÍTULO III.

Del modo de repartir el contingente para el servicio de las armas.

Art. 28. Al real decreto que anualmente ha de expedirse por el ministro de la Gobernación, según lo dispuesto

en el art. 16, acompañará siempre un estado general en el que se designe el contingente de los hombres con que cada provincia ha de contribuir para el reemplazo de los cuerpos del ejército de mar y tierra.

Art. 29. Se fijará el cupo de cada provincia en el repartimiento general del contingente con relación al número de mozos sorteados que resulte en la totalidad de sus pueblos, según el sorteo verificado para el reemplazo respectivo. Los gobernadores de las provincias remitirán, bajo su responsabilidad, al ministerio de la Gobernación, antes del 15 de Febrero, el estado de los mozos sorteados que ha de servir de base para el repartimiento, y que será previamente revisado y comprobado por la respectiva comisión provincial.

Art. 30. Si al verificarse el repartimiento del contingente general entre las provincias, según lo dispuesto en el artículo anterior, faltasen mozos sorteados para completarlo, como sucederá siempre que en los cupos parciales resulten enteros y quebrados, se sacarán a ración de uno por cada provincia a las que hubieren quedado con mayor fracción.

Art. 31. Publicado el repartimiento del contingente general, las comisiones provinciales procederán inmediatamente a repartir el cupo señalado a sus provincias entre los pueblos de las mismas, en proporción al número de mozos sorteados que tenga cada pueblo en el año del reemplazo.

Art. 32. El repartimiento entre los pueblos de cada provincia se hará por sus respectivas comisiones provinciales, siguiendo el mismo orden adoptado para el general del reino en el art. 29, con relación al número de mozos sorteados que tenga cada pueblo, de cuya operación resultará el cupo con que respectivamente han de contribuir.

Podrá componerse este cupo de enteros solamente, ó de enteros y décimas, ó de solas décimas.

Art. 33. Si sumados todos los soldados y décimas que resultarán del repartimiento con arreglo al artículo anterior, faltasen algunos soldados y décimas para completar el cupo de la provincia, se exigirá a ración de una décima por cada pueblo a los que hubiesen quedado con mayor fracción decimal, después de descontado el cupo que les haya correspondido. Se tomará en cuenta para este efecto la fracción que represente el cupo de aquellos pueblos que no tengan mozos suficientes para dar una décima, y si al agregar la última ó las últimas décimas resultasen dos ó mas pueblos con igual fracción sobrante, la suerte decidirá cuál ó cuáles de ellos han de sufrir la agregación.

Art. 34. Hecho el señalamiento de décimas, la comisión provincial procederá a sortear los quebrados entre los pueblos a quienes hayan sido aquellas designadas, procurando que el sorteo se haga con cada 10 décimas para dar un soldado, y que los pueblos reunidos en cada combinación, sean en lo posible los que menos disten entre sí. Si formadas todas las combinaciones posibles de 10 décimas cada una quedasen aun décimas de algunos pueblos que no pudiesen reunirse a ración de 10, se harán una ó mas combinaciones de 20, 30, 40 ó mas décimas, prefiriendo siempre las de menor número.

Art. 35. Para ejecutar el sorteo de décimas, cuando hayan de sortearse 10, se introducirán en un globo 10 papeletas con los nombres de los pueblos, poniendo por cada pueblo tantas papeletas cuantas sean las décimas con que debe contribuir, y en otro globo se introducirán 10 papeletas con números desde el 1 al 10.

Si la combinación que ha de sortearse consta de 20 a 30 ó mas décimas, se introducirán en un globo tantas papeletas como sean las décimas, poniendo con el nombre de cada pueblo las que les correspondan por el número de décimas que tengan señalado, y en otro globo se introducirán tantas papeletas cuantas sean las incluidas en el primer globo las cuales llevarán cada una su número desde el 1 en adelante.

Después de movidos suficientemente los globos, dos vocales de la comisión provincial verificarán la extracción de las papeletas, cada uno de ellos en el globo que se le señala.

Art. 36. En las combinaciones de 10 décimas dará el soldado el pueblo a quien toque el núm. 1. Si no queda a este pueblo ningún mozo útil de los comprendidos en el alistamiento llamado a las armas, dará el soldado el pueblo que sacó el núm. 2, y si este no tuviese mozo alguno útil, darán el soldado los demás pueblos por el orden sucesivo de sus números.

Art. 37. En las combinaciones de 20, 30 ó mas décimas, se seguirá el orden establecido en el artículo anterior para aporantar el número de soldados que está señalado; pero en ningún caso dará un pueblo de los sorteados mas que un soldado, entregando los restantes los demás pueblos según corresponda.

Art. 38. Los mozos sorteados en un pueblo que deba dar soldados por el cupo de enteros que le fué repartido, y además por el resultado del sorteo de décimas, entrarán primero a cubrir el cupo de enteros. Si no hay mozos útiles para completar el de décimas, se llamará a los de los demás pueblos que hallan sorteado las décimas, por el orden de los números que hubieren tocado en este sorteo a cada uno de dichos pueblos.

Art. 39. Si después de haber examinado las circunstancias relativas a la aptitud de todos los mozos de los pueblos que sortearon las décimas, todavía no pudiesen suministrar el soldado ó soldados correspondientes, quedarán estas plazas por cubrir.

Art. 40. Los sorteos de décimas se ejecutarán a puerta abierta, anunciándose al público con 24 horas de anticipación.

Art. 41. El resultado del repartimiento y del sorteo de décimas se publicará presentándolo metido en tres columnas distintas. Comprenderá la primera el número de mozos sorteados en cada pueblo; la segunda el número de soldados y décimas que se le hayan señalado, y la tercera el de los soldados que debe aporantar. Al final se incluirán por nota los sorteos de décimas que se hayan ejecutado, los pueblos que entraron en cada uno y los números que hubieren correspondido.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

Hé aquí la lista por orden alfabético de la compañía lírico-dramática que, bajo la dirección del Sr. Mario, actuará en el teatro de la Comedia en la presente temporada.

Actrices.—Doña Amparo Galindez, Ascension Medina, Balbina Valverde, Carmen Ca'marino, Dolores Fernandez, Emilia Ballesteros, María Alvarez Tubau, Matilde Bueno, Matilde Menendez, Soledad Morera, Francisca Carratalá y Francisca Perez.

Actores.—D. Elias Aguirre, Emilio Mario, Fernando Viñas, Fermín Valle, Isidoro Bardo, José Rubio, Mariano Ballesteros, Ricardo Zamacois, Rafael Jover, Mariano La Hoz y Teodoro Rodriguez.

Representante de la empresa.—D. José Laplana.

Primeros apuntadores.—D. Manuel Oria, D. Rafael Leon.

Segundo apuntador.—D. Eugenio Cámara.

Director de orquesta.—D. Joaquín Valverde.

Contadores.—D. Juan Bueno, D. José Laserna.

Director escenográfico y tapicero decorador.—D. Ramon Guerrero.

Pintores.—D. Francisco Pla, D. Bernardo Bonardi, D. Jorge Bassato y don Manuel Dardalla.

Maquinista.—D. Edigio Picoli.

Maestro sastre.—D. Palmacio Detreil.

Guardarropa y alicista.—D. Francisco Bueno.

Compañía de baile.—Director y primer bailarín en ambos géneros, D. Vicente Moreno.

Primera bailarina del género francés.—Sinorina Gilda Ganetta.

Primera bailarina del género español.—Doña Julia Ferrer.

Otra primera en ambos géneros.—Doña Josefa Ferrer.

Bailarinas.—Doña Angeles Iglesias, doña Dolores Iturbide, doña Dolores Torrejon, doña Enriqueta Ferrer, doña Magdalena Calvo, doña Rosa Torrejon, doña Patrocinio Torija, doña Vicenta Santa Cruz.

Los precios de las localidades, así en el abono como en el despacho, son los mismos y bajo iguales condiciones que el año anterior.

El célebre tenor Tamberlik ha mandado sus instrucciones a su agente en esta corte para presentarse a hacer proposiciones para la subasta del teatro Real, si aquella se verificase antes de Octubre próximo, según determina el reglamento orgánico de teatros.

La nueva empresa que actuará en el teatro del Príncipe Alfonso en la próxima temporada con una compañía cómica-lírica y bailes de gran espectáculo, ha circulado el siguiente aviso:

«Todos los dueños de omnibus y carruajes a la calesera que quieran hacer el servicio al teatro y circo del Príncipe Alfonso durante la próxima temporada de invierno, pueden presentarse todos los días, de doce a dos de la tarde, en las oficinas provisionales de la empresa, calle de la Reina, núm. 22, principal izquierda.—El director, R. Palomino de Guzman.»

El domingo 15 publicará la lista de compañía, abriendo pedido de abono. El servicio de carruajes será gratis para el público.

Durante las últimas 24 horas trascurridas, han sido detenidos en Madrid por diferentes faltas y delitos 47 individuos de ambos sexos.

Filosofía.—Le Memorial de la Loire señala un hecho que parece a primera vista fantástico, pero que le traducimos por si pudiera ser una realidad.

Escriben a aquel periódico que en una propiedad de Trigni se está haciendo un experimento curioso, que ha dado muy buenos resultados en algunos vidrios.

Entre las líneas de cepas, a distancia de dos pies, se planta un fresa llamado el Triunfo de Lieja. Las gruesas fresas que dan aquellas plantas engendran un pequeño insecto que tiene la maravillosa facultad de descubrir la invisible filoxera y se la destruye.

El ejemplo del propietario de que se trata, M. S., bien conocido por sus trabajos científicos, ha sido seguido por otros viticultores, que han obtenido los mismos resultados que aquél. Las viñas se encuentran en muy buen estado desde que se ha introducido la plantación que hemos indicado.

La reparación en el circo de Price de «Los montañeses de los Apeninos» llevó anoche gran concurrencia al espectáculo. El público hizo repetir la mayor parte de las piezas musicales que interpretaron por medio de los instrumentos de barro, que son su especialidad. Los montañeses son dignos de ser oídos.

A las 8 1/2 de la mañana de ayer en-

contraron dos agentes de orden público en el paseo de Recoletos, próximo al teatro del Príncipe Alfonso, un enorme petardo, cuyo cilindro tenía las dimensiones infinitamente mayores que los encontrados hasta hoy.

Estaba perfectamente cargado de pólvora y con su correspondiente mecha preparada.

A las 5 de la mañana de ayer se declaró un incendio en la tienda de gomas de la calle de Sevilla, núm. 11.

La precisión y oportunidad con que acudieron los bomberos de la Villa permitió que fuese sofocado a los tres cuartos de hora, cuando ya empezaban a arder los géneros y aparatos del establecimiento, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales ni mas consecuencias que los daños y desperfectos consiguientes.

Ayer mismo hizo catorce años que se incendió tambien esta tienda casi por completo, teniendo precisión de salir los inquilinos por puentes de tabla colocados en los balcones, pues el fuego, que había hecho presa en las gomas del establecimiento, había cerrado toda salida.

Anoche a las once, en la Puerta del Sol y frente al café Universal, al ir a apearse del tram-vía un sujeto, tuvo la desgracia de caerse en el momento en que pasaba otro coche en dirección contraria, siendo arrollado, y pasándole las ruedas por la cabeza.

Trasladado a la casa de socorro del distrito, ofrecía pocas esperanzas de vida.

Anoche a las ocho, en la calle de Meson de Paredes, núm. 21, fué herida de una puñalada en el cuello una mujer por su amante, que fué detenido y puesto a disposición de la autoridad.

Anoche a las ocho en la Puerta del Sol, y estando mirando el alumbrado eléctrico, le fueron robadas a un forastero 80 pesetas del bolsillo.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 50.480 pesetas 68 centimos.

Las representaciones tercera y cuarta de la zarzuela fantástica de gran espectáculo *El hijo de la bruja*, han llevado al favorecido teatro del Príncipe Alfonso una numerosa concurrencia. El éxito de la obra es cada día mayor.

Anoche en la calle de Fomento, 35, portera, estando a la puerta un hombre y una mujer, se desprendió de uno de los balcones del piso tercero una maceta hirviendo en la cabeza al hombre y en el brazo derecho a la mujer.

Fueron curados en la casa de socorro del distrito.

Ayer tarde promovieron un gran escándalo en la calle de Alcalá los dueños de dos cafés del centro de la población, con motivo del arreglo de cuentas que tenían pendientes, teniendo necesidad de intervenir la autoridad y siendo conducidos a la prevención.

Las funciones dramáticas del teatro Español se inaugurarán con la comedia de Alarcón *El semejante a sí mismo*.

Ayer a las seis y media de la tarde en el paseo de la Castellana se desbucaron los caballos de un coche particular chocando en su carrera con una carreta cargada de ladrillos. El dueño del carruaje, que lo conducía, sufrió fuertes contusiones, uno de los que le acompañaba fué herido de alguna gravedad y otro se fracturó una pierna que le fué amputada anoche mismo.

AVISOS OFICIALES.

PAGOS

—La Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 12 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados, segundo semestre de 1874, factura número 523 de señalamiento.

Primer semestre de 1875, factura número 527 de señalamiento.

Segundo semestre de 1875, factura número 491 de señalamiento.

Primer semestre de 1876, factura número 475 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, facturas números 5.389 y 5.390 de señalamiento.

Primer semestre de 1872, facturas números 2.471 y 2.472 de señalamiento.

Segundo semestre de 1872, facturas números 2.067 y 2.068 de señalamiento.

Primer semestre de 1873, facturas números 2.263 al 2.265 de señalamiento.

Segundo semestre de 1873, factura número 2.466 de señalamiento.

Primer semestre de 1874, factura número 2.405 de señalamiento.

Segundo semestre de 1874, factura número 2.041 de señalamiento.

Primer semestre de 1875, factura número 2.060 de señalamiento.

Segundo semestre de 1875, factura número 1.861 de señalamiento.

Segundo semestre de 1876, factura números 1.556 y 1.557 de señalamiento.

Primer semestre de 1877, facturas números 1.433 y 1.434 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, facturas números 1.186 y 1.187 de señalamiento.

Primer semestre de 1878, facturas números 915 al 922 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1873, facturas números 303 al 308 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1874, factura núm. 5.069 de señalamiento.

Primer semestre de 1877, factura número 283 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos dos tercios a metálico, segundo semestre de 1872, facturas números 495 al 455 de nuevo señalamiento.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.

San Leoncio y compañeros mártires. CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Buen Suceso. A las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Gregorio Montes, y en los ejercicios que habrá por la tarde será orador D. Jaime Cardona, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y procesion con el Santísimo para reservar.

Continúa celebrándose la novena de la Virgen de Guadalupe en San Millán, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Antonio Sanchez Barrios.

Tambien sigue celebrándose la novena de la Virgen de Covadonga en San Luis, y será orador D. Ramon de Garamendi.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco continúa celebrándose por la tarde a las cinco la novena del seráfico Patriarca, y dirá el sermón D. Manuel Uribe.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en San Fernando, ó la de la Copacavana en San Antonio del Prado.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	Del 9	Del 10.
Renta perp. 3 por 100..	14'05	14'15
Idem fin de mes.....	14'05	00'00
Idem fin del próximo..	14'17	00'00
Pequeños.....	14'10	14'05
Renta perp. exterior..	15'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amortizable, 2 por 100.	31'40	31'60
Idem exterior.....	00'00	00'00
Deuda del personal..	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios..	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	85'30	87'50
Idem 2.ª emisión.....	88'00	00'00
Id. cantidad pequeña	00'00	00'00
Reaga. Caja Depósitos.	00'00	91'75
Cédulas del B. H. 70e.	00'00	00'00
Id. id. 80e.....	98'00	98'50
Oblig. del Banco y T.º	98'00	98'10
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem serie exterior..	00'00	98'15
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Carpa del Tesoro sobre producto de Aduanas	97'00	97'50
Obras públicas, 1855..	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	27'75	28'00
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875....	00'00	00'00
Id. de 1878.....	00'00	00'00
Id. de 1877.....	00'00	00'00
Id. de 1878.....	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Aler a Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	200'00	220'00
Londres, 490 días fecha.	48'05	48'00
Paris, 48 días fecha....	4'99	4'99

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100. Id. 9.º id. 8'50

DESCUENTOS. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 68'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'90.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 49'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1878, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La unión de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración y futura de esta nación maleda por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa haina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres.
Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Caulestuart, del duque de Pluskow, la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.
Berlín 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la **Revalenta Arabiga**, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.
De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.
Cura núm. 63,476.—Saint-Romain-des-Isles, 27 de Noviembre.—La **Revalenta Du Barry** ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion es-

patosa del estómago y de mala digestion.—J. CORPAREY, Cura.
Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La **Revalenta** reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones persistentes y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.
Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las

personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
Embalajes de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.
Depositarlos en Mércia, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.
Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-161

CROMOS SUPERIORES,
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5.
LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.
BARATO VERDAD.
Agendas de escritorio á 5 y 8 rs. Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor. Calendarios de cuadro á mitad de precio. Calendarios de bolsillo á medio y á un real. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios por un día á 10 céntimos. De por la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los anuncios.

DIARIO DE AVISOS.

Se vende en esta casa á doble precio que en la de avisos.—Los avisos comunicados desde 26 céntimos de peseta hasta 3 pasadas.—A los su- criptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Felipe y eps. mrs., s. Eulogio ob., s. Ligorio m., s. Amado ab. y sta. Eugenia vg.
Jubiléo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel.
Cultos.—La venerable y real congregacion del Dulce Nombre de Maria, consagra á la Stma. Virgen su titular y patrona, en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, un devoto novenario que dará principio el sábado 14 del actual al toque de oraciones, y concluirá el domingo 22 en cuyo día será la funcion á las 9 y media de su mañana, con misa y sermón, que dirá el señor doctor D. Maria o Puyol y Anglada, predicando tambien por la tarde don Ginés Ferno. Estará S. D. M. expuesto por mañana y tarde.
El sábado 21 concluida la novena se cantará una solemne misa, siendo esta y la funcion con asistencia de música.
El día 23 á las 8 de su mañana, será el aniversario por los hermanos vivos y difuntos.

Seccion mercantil.

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.
Sardina . . . de 10 á 12 cts. lib.
Najol 3 14 " "
Piqueon 4 10 " "
Añacha 4 10 " "

Anuncios.

Venta.
Se vende una carretela de lujo usada, y se dará en proporcion por no usarla su dueño; se verá en la plaza de la Parra, entrando por Sta. Isabel. 7

PARIS L. LEGRAND VIENNA
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS
Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. REVELL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.
ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE C. T. M.
Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Por menor en las principales perfumerias.

Fósforos ingleses.

Caja grande de lata . . . 1 real.
— chica 0 75
Fosforeras para dormitorio. 8 "
Cerillas para encender, lata 6 "
Se venden en la calle de Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos.
Se venden, calle de Zoco, 5.

EL ACEITE DE RYFANAR de Holanda, fortifica y embellece los cabellos.
ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes. Se venden en la calle de Zoco, 5.

LEON XIII, PAPA.
Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.
Saldrá de Barcelona á primeros de Octubre el magnífico va por trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitán D. LUCIANO DE OJINAGA; admitiendo carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece su esmerado trato.
Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de S. Mónica, núm. 21, principal, Despacho de aduanas, Sres. P. Bertran y compañía, calle de Cristina, núm. 12, entresuelo, Barcelona. 5

PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.
Saldrá de Barcelona á últimos de Octubre, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza,

SANTIAGO,

al mando de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés
Admitirá para ambos puntos, carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas camarás.
Consignatarios: res. Nicolau hermanos, pórlicos de Xifré, 10, bajos, Barcelona. 2

MAGASIN DES DEMOISELLES 34.º año.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande la-8.º
Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados; aguadas; grabados en negro; novedades para piano y canto; álbums de labores; hojas de confeccion; corchete y redeñilla; patrones; etc.
El **Magasín des Demoiselles** merced á las importantes reformas introducidas en su publicacion, es hoy el mas elegante, el único que dá mensualmente un trozo de música y retina el doble atractivo de un periódico al mismo tiempo interesante y un periódico de modas completo, enteramente independientes uno de otro.
Precio para España 80 rs. (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º de Enero, cada año forma un libro precioso para las jóvenes, pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su director por la **Academia francesa**.
Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.
Se suscribe en la administracion de este periódico. 17

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del pais, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, estas benéficas bebidas.
Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.
Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.
El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda de-sear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.
Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfaccion. S. M.

LA GARANTIA GENERAL.

Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos á primas fijas con el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la religiosidad con que cumple su mision, extiende sus operaciones á las provincias de Mércia, Alicante y Albacete, estableciendo una Inspeccion General de las mismas en
MURCIA,
calle de la Traperia, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Muelle.
CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Nuñez.—Vice presidente, Excmo. Sr. Marqués de H. yos.—Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Guada. est.—Excmo. Sr. Conde de Rascon.—Excmo. Sr. D. José Muro.—Sr. D. Salvador Sanlate.—Sr. D. José Seco.—Sr. D. Alberto Arcaas.—Sr. D. Roman Ortiz.—Sr. D. José Esteve Torregrosa.—Sr. D. Francisco Laguna y Toled.—Sr. D. Pedro Lopez Veliño.—Señor D. F. Anisco de Paula Llivi.—Sr. D. Nicolás Gonzalez.—Director general, señor D. Enrique Sureda.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PEDRISCO, ETC.
Seguros sobre el ganado.
Por una corta prima se indemniza en el domicilio del asociado el valor del ganado que muera ó se inutilice para el trabajo, previas ligeras justificaciones. Se ruega al público acuda sin prevenciones á las oficinas de la Inspeccion General, donde con el mayor gusto se darán cuantos antecedentes y explicaciones se deseen desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.
Las personas que en los pueblos de dichas provincias se crean con garantías y condiciones para representar la sociedad en sus respectivas localidades, pueden dirigirse á la Inspeccion General, incluyendo dobles sellos para la contestacion y remision de prospectos, instrucciones, etc.
La correspondencia al Inspector general á las señas expresadas. 20

BANOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el día 10 de Junio, notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pel-grin. El precio de cada baño es el de 3 rs. sin ropa, y 4 con idem. Tambien hay pilas para matrimonio. 74

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.
Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.
Se vende en el establecimiento de LA MURCIA, establecimiento de LA PAZ, Paz, Zoco, 5.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el largor, fatiga, postracion, nerviosos y vértigos, etc., etc.
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3. Barcelona. 103-5

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

¿Queréis conservar la juventud y la frescura del cutis?
¿Queréis conjurar para siempre las terribles arrugas?
Emplead el maravilloso y único EXTRACTO DE LAIS.—Un frasco, 24 rs.—6 frascos, 120 rs.—12 frascos, 200 rs.—En Mércia, Sr. Almazan.—Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.
Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.
Tarjetas de visita,
á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de tute. Por medio cientos á 6, 7 y 8 rs.
IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
MADRID.—ESCORIAL.
Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre.
DEPOSITO EN MURCIA:
D. José Perez Salas, calle de la Traperia, 34;
Antonio Meseguer, (Pateria); Reñasco y Garcia, (Contraste); Juan Mercader, (Frereria); Sucesores de Joaquin Ga cia, (Plaza de S. Bartolomé); José Maria Cánovas, (Plaza de Palacio), y Euterio Nicolas, (San Pedro).

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Mércia.

FONDA DE EUROPA (ANTIGUA DE PARIS.)

Calle de Jabonerías, Murcia, dirigida hoy por D. ANASTASIO ORTIZ.
El dueño del establecimiento pone en conocimiento del público, que habiendo hecho inmensas mejoras en el edificio que ocupa su fonda, así como en el decorado y mobiliario de sus habitaciones; puede hoy competir con los mejores establecimientos de su clase, hallándose con este motivo á la altura de las de Barcelona, Valencia, Sevilla, etc.
Sus muchos años en los principales restaurants de Marsella, Bayona y Burdeos, son bastante garantía para que dicho Sr. Ortiz, se esmere en complacer á los que gusten favorecerle.
Se sirven comidas y platos sueltos, fuera de la fonda, á la hora que sus clientes lo deseen; todo á precios módicos y convencionales.
Banquetes de etiqueta para fuera y dentro de la poblacion, á precios convencionales 15-15

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 cts. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.